

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

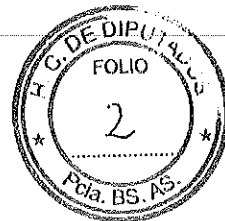
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto repudio y rechazo al voto negativo de la República Argentina en la Organización de Naciones Unidas (ONU) donde se aprobó la “**Declaración de Nueva York**” para revitalizar la solución de dos Estados para Israel y Palestina, dejando afuera de manera explícita cualquier participación de Hamas.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

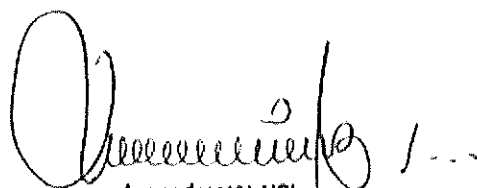
FUNDAMENTOS

La Asamblea General de la ONU aprobó el 12 de septiembre pasado la “Declaración de Nueva York”, un documento destinado a revitalizar la solución de dos Estados para Israel y Palestina, dejando afuera de manera explícita cualquier participación de Hamas. La propuesta, impulsada por Francia y Arabia Saudita, obtuvo 142 votos a favor, 10 en contra -entre ellos los de Argentina, Israel, Estados Unidos y Hungría- y 12 abstenciones.

Resulta lamentable que nuestro país rompa con una tradición histórica de acompañar posiciones pacifistas para quedar pegado a la posición de 10 países frente a la abrumadora mayoría de países democráticos y republicanos que acompañaron esta iniciativa.

En su nueva política de relaciones carnales con EE.UU e Israel el gobierno nacional en una decisión arbitraria y unilateral condena al estado argentino a la marginalidad en materia de política internacional.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.